Muy Señores nuestros,

El motivo de la presente es dirigirnos a ustedes para poner en su conocimiento que la Empresa Constructora, **INMOGROUP, S.A.**, tiene intención de emitir el **Final de Obra**de las viviendas que está ejecutando en la **Parcela 1-C C/ Mirlo en LA MARAZUELA**, LAS ROZAS, durante este mes de **Octubre 2012**.

Esta **anticipación en el plazo de entrega** tiene como finalidad que ustedes se puedan beneficiar, respecto al pago de las cantidades pendientes de su vivienda, de la **aplicación del IVA superreducido (4%) vigente hasta el 31/12/2012**.

Debemos dejar claro que para la **Escrituración** de sus viviendas dentro del plazo previsto es necesario realizar una serie de gestiones técnicas y administrativas ante diferentes Organismos Oficiales con el fin último de obtener la Calificación Definitiva de sus viviendas y la Licencia de Primera Ocupación. Ruego que ustedes entiendan que dichos plazos no están en nuestras manos y cualquier imprevisto pudiera echar por tierra nuestros planes de **escriturar con anterioridad al 31/12/2012.**

Ahora bien, para lograr nuestro objetivo también debemos contar con su colaboración. Les adjuntamos una **ficha** con sus datos personales, los elementos que adquiere (vivienda, dos plazas de garaje y trastero), el precio y los pagos realizados. **Respecto a los pagos realizados incluyen las cuotas a pagar hasta Diciembre del 2012. En la cantidad pendiente de pago están incluidas las cuotas que usted tenía previsto pagar en 2013.**

Es necesario que usted compruebe los datos de dicha ficha y si algo no se corresponde o tiene alguna duda, por favor, nos lo comunica con la mayor brevedad posible.

Dado que esta promoción en la actualidad carece de **financiación**, se ha ejecutado con fondos propios, los datos incorporados en dicha ficha le serán de gran utilidad a la hora de gestionar su préstamo hipotecario. Observarán que al final de dicha ficha se ha incorporado el **valor según Calificación Provisional** otorgada por la Comunidad de Madrid a los elementos que usted adquiere. Este es un dato de gran utilidad a la hora de gestionar su financiación ya que comprobarán que dicho importe es muy superior (+20%) al importe por el cual ustedes van a escriturar sus viviendas. **Adjuntamos fotocopia de la Cédula de Calificación Provisional** para que se la pueda facilitar a su entidad financiera.

Finalmente recomendarles que se dirijan en la mayor brevedad posible a la entidad financiera con la que ustedes habitualmente trabajan para iniciar las gestiones de su financiación y que por favor nos mantengan informados de las mismas.

Si es de su interés podemos facilitarle alguna alternativa de financiación sobre la base de una atención personalizada, mediante la cual intentarán adaptar distintas opciones de financiación a sus necesidades.  No obstante insistimos y**recomendamos dirigirse a la Oficina Financiera con la que habitualmente trabajan.**

Por último, para facilitar la gestión, les agradeceríamos que nos pudieran confirmar la recepción de este correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.